ENTIDAD	**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA**
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL**
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	**GERENCIA**
FECHA	**Junio 06 de 2018**

1.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LÍBANO, CON EL FIN DE FACILITAR A SUS EMPLEADOS LAS LABORES MISIONALES, REQUIERE ADQUIRIR LA DOTACIÓN NECESARIA PARA EL PERSONAL DE LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL 2018, CON EL FIN DE ESTAR PLENAMENTE IDENTIFICADOS ANTE LA COMUNIDAD USUARIA Y GARANTIZAR EL DESARROLLO ESPECIFICO DE LAS ACTIVIDADES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 230 DEL CÓDIGO LABORAL.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. Objeto: SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR PERTENECIENTES A LAS DOTACIÓNES PARA EL PERSONAL DE LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE EMSER E.S.P. DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL 2018".

AREA ADMINISTRATIVA	***UNIDAD***	***CANT***
PANTALÓN PARA HOMBRES (TIPO JEAN) Diferentes Tallas	*UND*	*18*
CAMISA LINO PARA HOMBRE (TIPO MANGA LARGA) Diferentes Tallas (logotipo bordado en bolsillo y manga derecha)	*UND*	*18*
CALZADO PARA HOMBRE (TIPO EJECUTIVO EN CUERO) Diferentes Tallas	*UND*	*18*
PANTALON EN LINO VERTIGO DAMA Diferentes Tallas (Sobre Medidas)	*UND*	*4*
PANTALÓN DAMA (TIPO JEAN OSCURO) Diferentes Tallas	*UND*	*8*
CHAQUETA EN LINO FORRADA PARTE DELANTERA Diferentes Tallas	*UND*	*12*
CALZADO PARA DAMA (TIPO EJECUTIVO EN CUERO) Diferentes Tallas	*UND*	*12*
CONJUNTO ANTIFLUIDO (Servicios Generales) (logotipos bordados)	*UND*	*3*
CALZADO PARA DAMA ANTIDESLIZANTE (Diferentes Tallas)	*UND*	*3*
AREA OPERATIVA	***UNIDAD***	***CANT***
PANTALON PARA HOMBRES (TIPO JEAN)Diferentes tallas	*UND*	*78*
CAMISA DACRON MANGA LARGA (logotipos bordados) Diferentes tallas	*UND*	*78*
PANTALON PARA DAMA (TIPO JEAN)Diferentes tallas	*UND*	*16*
CAMISA MANGA LARGA MUJER (logotipos bordados) Diferentes tallas	*UND*	*16*
CALZADO PARA MUJER (TIPO BOTA EN CUERO) Diferentes Tallas	*UND*	*16*

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro

2.2.2. Plazo de Ejecución: Contados a partir de la firma del Acta de Inicio y Hasta el 31 de Diciembre de 2018 o hasta agotar la entrega de las prendas de vestir solicitadas al Contratista.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En la oficina principal o lugar asignados por Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima
2.2.4. Valor estimado del contrato: $ 20'789.338
2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 255 del 28 de Mayo del 2018 Rubro 032125 Dotación de Personal y Rubro 054112 Protección y Bienestar Social del Recurso Humano.
2.2.6. Forma de pagos: Se pagará contra pedido y cuenta de cobro presentada, según la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo por parte del supervisor.
2.2.7. Supervisión y/o Interventoría: Será por cuenta del Director Administrativo, Financiero y Comercial de la EMSER E.S.P.
2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

a. Cumplir con el objeto del contrato.
b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación de Mínima Cuantía y la oferta presentada por el contratista.
c. Suministrar elementos de primera calidad de marcas reconocidas en el mercado y mantener las garantías de fábrica de las prendas suministradas.
d. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
e. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
f. Las demás inherentes al objeto del contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN - MINIMA CUANTIA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Articulo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Articulo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en estudio de mercado tomando como base los pedidos de dotación para el personal administrativo de vigencias anteriores y cotizaciones solicitadas a empresas de reconocida trayectoria a nivel regional.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:
Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original
	Presupuesto Oficial Firmado en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 1410 CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL Y/O 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS durante al menos Diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro

	Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a Treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago.
	Experiencia General El proponente deberá acreditar como mínimo 3 contratos de suministros de Dotación con entidades oficiales o privadas (Deberá anexar copia de contratos o certificaciones por parte de la entidad contratante).
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	**Experiencia Específica** El proponente a parte de la experiencia General, deberá acreditar 1 contrato de Suministro de Dotaciones con entidades oficiales en el último año que superen el 100% del presupuesto oficial. (Anexar copia de los contratos y/o certificaciones)
	Registro Único Tributario Actualizado
	Acreditar Inscripción y Registro Único de Proponentes Vigente en la EMSER E.S.P.
	Acreditar Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social

Oferta más favorable:

- Menor precio

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar los siguientes riesgos que serán cubiertos por las pólizas expedidas por una compañía de seguros legalmente autorizada en el territorio colombiano
Cumplimiento: Por el10% sobre el valor total del contrato, por el término del mismo y 6 meses más.
Calidad Bienes y Servicios: Por el10% sobre el valor total del contrato, por el término del mismo y 6 meses más.

7.ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: LUIS ABEL SEPULVEDA SANCHEZ **CARGO: Director Administrativo, Financiero y Comercial.**	**FIRMA :** _____
NOMBRE: SANDRA YANETH AGUIRRE OSSA **CARGO: Profesional Universitario Desarrollo Organizacional**	**FIRMA :** _____